



Señores

Rama Judicial – Sede Americano

El área de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Corporación Centro Histórico

Certifica:

El servicio de recolección y destrucción de expedientes realizado el día 15 y 16 de Febrero, se llevó a cabo respetando las normas de salubridad y Seguridad y Salud en el Trabajo contenidas en la normatividad legal vigente como el Decreto 1072 de 2015 Libro 2 segunda parte en su título 4, capítulo 6, mediante la inspección, coordinación y prevención de peligros biomecánicos y biológicos, así mismo se garantizó la dotación de Elementos de Protección Personal adecuados y acordes a la actividad, logrando el cumplimiento del servicio sin perjuicio a la salud de nuestros colaboradores.

La presente se expide en Bogotá D.C, a los 23 días del mes de Febrero del año 2024.

Sindy Yisel Soacha Álvarez
Directora del SG-SST

Corporación Centro Histórico
NIT. 900712732-3
Preservando el Medio Ambiente
Habilitada por la UAESP Resolución 185 del 28 de abril del 2014